

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

14868 *Orden JUS/1144/2018, de 19 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Adeje a favor de don Nicolás Cotoner y Macaya.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Adeje, a favor de don Nicolás Cotoner y Macaya, por cesión de su padre, don Nicolás Cotoner y Martos.

Madrid, 19 de octubre de 2018.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.